



CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación del día de la fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, 14 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 27 de mayo de 2004, y demás normativa aplicable, le notifico la Convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento a solicitud de los concejales, que constituyen más de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, todo ello en aplicación del artículo 46.2 de Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local. La clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresan seguidamente. Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del RD 2568/1986, de 26 de noviembre.

SESION EXTRAORDINARIA

DÍA: JUEVES 25 DE JUNIO

LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

HORA: 9,30 HORAS

CONVOCATORIA 1ª

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate y votación del Plan de reactivación socioeconómica de Murcia instando a la Junta de Gobierno al cumplimiento y ejecución de las acciones contenidas en el documento que resulte aprobado.
2. Instar a la Junta de Gobierno, a incorporar en la propuesta de presupuesto de 2020, que deberá someter a la aprobación del Pleno, la incorporación de todas y cada una de las acciones contenidas en Plan de reactivación socioeconómica de Murcia.
3. Instar al Sr. Alcalde y a la Junta de Gobierno a que se adopten los acuerdos correspondientes para que sea convocada la Junta de Portavoces de forma quincenal, al objeto de poder realizar un seguimiento de la implantación del Plan de reactivación socioeconómica de nuestro Ayuntamiento.

Murcia a 22 de junio de 2020
EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO